

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA ESO 2022-2023

Instrumentos y Criterios de Evaluación y Calificación para la Evaluación ordinaria

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en las distintas evaluaciones serán:

- **Pruebas objetivas (exámenes) escritas u orales, destinados a la comprobación de la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los alumnos de los estándares de aprendizaje considerados básicos(en azul en la Programación)** así como los saberes básicos y las competencias específicas en los cursos impares. (1º y 3º ESO)

- **Realización de Proyectos, destinados, así mismo, a la comprobación de la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los alumnos de algunos de los estándares de aprendizaje considerados básicos(en azul en la Programación), de los saberes básicos así como las competencias específicas recogidas para curso en la programación.**

- **Ejercicios procedimentales, que quedarán reflejados en el cuaderno del alumno, pequeños trabajos escritos, exposiciones orales, etc....,** que serán utilizados para la evaluación de los estándares de aprendizaje considerados no básicos(en negro en la Programación). También para alcanzar las competencias específicas en cada uno de los cursos y los saberes básicos.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALOR PORCENTUAL ASIGNADO A CADA UNO DE ESTOS INSTRUMENTOS SON LOS SIGUIENTES PARA CADA UNO DE LOS CURSOS:

1ºESO

- **Pruebas objetivas y proyectos; el 50%, sobre la nota final del trimestre,**(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

- **Ejercicios procedimentales ,pequeños trabajos escritos, exposiciones orales, etc. ; el 30%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo para alcanzar las competencias específicas y los saberes básicos)**

- **El registro de observaciones del cuaderno del profesor en la plataforma educativa Rayuela o en soporte de papel (realización de deberes , actitud, aportan un 20%,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y proyectos con las notas del resto de los instrumentos, se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

2ºESO

-Pruebas objetivas y proyectos; el 60%, sobre la nota final del trimestre,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

- Ejercicios procedimentales, pequeños trabajos escritos, exposiciones orales, etc. ; el 30%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

- El registro de observaciones del cuaderno del profesor en la plataforma educativa Rayuela o en soporte de papel (realización de deberes ,actitud ,aportando material, etc), el 10%,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y proyectos con las notas del resto de los instrumentos , se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

3ºESO

-Pruebas objetivas y proyectos; el 60%, sobre la nota final del trimestre,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

-Ejercicios procedimentales ,pequeños trabajos escritos , exposiciones orales, etc. ; el 30%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

- El registro de observaciones del cuaderno del profesor en la plataforma educativa Rayuela o en soporte de papel (realización de deberes, actitud, aporta material, etc), el 10%,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y proyectos con las notas del resto de los instrumentos , se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

LA UNIÓN EUROPEA:

-Pruebas objetivas orales o escritas 20 % sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

-Ejercicios procedimentales, pequeños trabajos escritos, monográficos, proyectos, exposiciones , etc; el 60 %; sobre la nota final del trimestre (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

- El registro de observaciones y de interés mostrado hacia la asignatura un 10%; sobre la nota final del trimestres (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y proyectos, con las notas del resto de instrumentos , se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

4ºESO

-Pruebas objetivas y proyectos; el 80%, sobre la nota final del trimestre,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante elmismo),

-Ejercicios procedimentales ,pequeños trabajos escritos , exposiciones orales, etc. ; el 10%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

-El registro de observaciones del cuaderno del profesor en la plataforma educativa Rayuela o en soporte de papel(realización de deberes ,actitud , aportan un 10% ,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

Algunos de los ejercicios procedimentales ,pequeños trabajos escritos, exposiciones orales, etc.; que pondera el 10%, sobre la nota final, según las características de los mismos, **podrán hacerlo no al final del trimestre ,sino sobre la nota final de curso**

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y proyectos con las notas del resto de los instrumentos , se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

En caso de que un alumno/a suspenda alguna de las evaluaciones de todos los grupos de la ESO, y **siempre a criterio del profesor que imparta clase al grupo, se podrá hacer una recuperación de los contenidos suspensos tras la evaluación, o bien posponerla para el final del curso.**

De igual manera, dejar constancia de que **aquellos alumnos que ,por el motivo que fuere ,y siempre que esté justificado, no pudieran realizar las diferentes pruebas objetivas en la fecha acordada y con el resto de los compañeros ,podrán examinarse de esos contenidos en la siguiente prueba que se establezca.**

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán, lógicamente y básicamente, la **adquisición de conocimientos y saberes básicos** que el alumno haya conseguido, pero también será objeto de calificación otros **aspectos relacionados con las competencias básicas y específicas**; de ahí que **en todos los instrumentos de evaluación utilizados se tendrá en cuenta la competencia lingüística**, así como la **matemática**, en los casos en que ésta tenga que ser demostrada, (lo que suele estar relacionado con la Geografía); **así mismo el resto de competencias, como las de aprender a aprender, la digital, plurilingüística etc.** Será objeto de calificación en instrumentos como proyecto, realización de presentaciones, exposiciones, cuaderno del alumno, observación en el aula, interés del alumnado.....; de tal forma que **la falta de corrección o no adquisición de estas competencias podrán suponer la disminución de hasta un 10%** en la nota obtenida en las pruebas Objetivas u otros tipos de instrumentos de evaluación.

Por último hay que recordar que **el abandono de la materia en cualquiera de los cursos será tramitado desde el primer momento siguiendo el protocolo marcado por el Reglamento de Régimen Interno.**

No obstante, y pese a lo aquí expuesto, cada profesor que imparta la materia **podrá**, igualmente, **arbitrar aquellos criterios de calificación que considere convenientes en el desarrollo de su actividad** y que sirvan para complementar a los arriba señalados con carácter general. Dichos criterios específicos serán notificados por el profesor respectivo a **su grupo de alumnos y al Departamento, en cuyas actas de reuniones quedará reflejado.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En el presente curso académico de 2022-23, **los alumnos de 2º de la ESO** con la materia de Geografía e Historia pendiente de **1º de la ESO** llevarán a cabo un **seguimiento por el profesor del Departamento que le imparta la asignatura en el presente curso.**

El Departamento pondrá a disposición de estos alumnos un **Cuadernillo (con contenidos teóricos y actividades, de esas actividades habrá un listado de las mismas de las que saldrán las preguntas del examen.**

La entrega del cuadernillo se hará en una fecha propuesta por el profesor, en este caso el cuadernillo se dividirá en dos mitades.

La entrega del cuadernillo será obligatoria e imprescindible para la realización de las pruebas objetivas.

En este sentido serán **dos pruebas objetivas (exámenes) a realizar** y que versarán sobre los contenidos del cuadernillo y las actividades marcadas. **Estos exámenes se harán durante la hora de reunión del Departamento: el miércoles a 4º hora**, teniendo lugar el 1º

el día 8 de febrero y el 2º, el 26 de abril (Si por algún motivo fuera imposible la realización de los mismos en estas fechas previstas, el Departamento podrá fijar otras, lo más próximas posibles a las ya establecidas)

Se considerará que aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya **nota media aritmética supere el 5, teniendo que alcanzar un mínimo de 3 en cada uno de los exámenes.** De no ser así, **los alumnos que no hayan superado la asignatura por esta vía ordinaria y siempre al criterio del docente que le hace el seguimiento de la asignatura no superada, podrán realizar una prueba extraordinaria en junio.**

En esa prueba entraría todo el contenido de la asignatura suspensa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN BACHILLERATO 2022-2023

Instrumentos y Criterios de Evaluación y Calificación para la Evaluación ordinaria .

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en las distintas evaluaciones serán:

- Pruebas objetivas(exámenes) escritas u orales**, destinados a la comprobación de la adquisición de saberes básicos y competencias específicas recogidas en la programación.
- Actividades Procedimentales variados** (ejes cronológicos ,cuadros comparativos,realización de pequeños trabajos de investigación,presentaciones,exposiciones orales, elaboración de glosario de términos históricos etc, análisis de textos, imágenes, mapas o gráficas, comentario de textos o de obras de arte.....) empleados para alcanzar las competencias específicas y los saberes básicos de la materia.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALOR PORCENTUAL ASIGNADO A CADA UNO DE ESTOS INSTRUMENTOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN BACHILLERATO SON:

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO

-Pruebas objetivas el 80%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacerla media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y con el resto de las notas del resto de los instrumentos ,se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas.

-Actividades procedimentales,el 20%,sobre la nota final del trimestre,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

Algunas de las actividades procedimentales; que pondera el 20%, sobre la nota final, según las características de los mismos ,podrán hacerlo no al final del trimestre, sino sobre la nota final de curso.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA, 2º DE BACHILLERATO

-Pruebas objetivas el 90%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacerla media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)

-Actividades procedimentales, el10%,sobre la nota final del trimestre,(obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y con el resto de las notas del resto de los instrumentos, se tendrá que obtener un mínimo de 3,5 en cada uno de aquellas.

Algunas de las actividades procedimentales; que pondera el 10%, sobre la nota final, según las características de las mismas, podrán hacerlo no al final del trimestre, sino sobre la nota final de curso.

HISTORIA DE ESPAÑA, 2º DE BACHILLERATO

-Pruebas objetivas el 90%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo). Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y con el resto de las notas del resto de los instrumentos, se tendrá que obtener un mínimo de 3,5 en cada uno de aquellas.

-Actividades procedimentales, el 10%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo).

Algunas de las actividades procedimentales; que pondera el 10%, sobre la nota final, según las características de las mismas, podrán hacerlo no al final del trimestre, sino sobre la nota final de curso.

En caso de que un alumno/a suspenda alguna de las evaluaciones, y siempre a criterio del profesor que imparta clase al grupo, se podrá hacer una recuperación de los contenidos suspensos tras la evaluación, o bien posponerla para el final del curso.

De igual manera, dejar constancia de que aquellos alumnos que, por el motivo que fuere, y siempre que esté justificado, no pudieran realizar las diferentes pruebas objetivas en la fecha acordada y con el resto de los compañeros, podrán examinarse de esos contenidos en la siguiente prueba que se establezca.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán, lógica y básicamente, la adquisición de conocimientos que el alumno haya conseguido, pero también será objeto de calificación otros aspectos relacionados con las competencias básicas y específicas; de ahí que en todos los instrumentos de evaluación utilizados se tendrá en cuenta la competencia lingüística, así como la matemática, en los casos en que ésta tenga que ser demostrada, (lo que suele estar relacionado con la Geografía); así mismo el resto de competencias, como las de aprender a aprender, la digital, etc. Será objeto de calificación en instrumentos como proyecto, realización de presentaciones, exposiciones, cuaderno del alumno, observación en el aula, interés del alumnado...; de tal forma que la falta de corrección o no adquisición de estas competencias podrán suponer la disminución de hasta un 10% en la nota obtenida en las pruebas objetivas u otros tipos de instrumentos de evaluación.

Por último hay que recordar que el abandono de la materia en cualquiera de los cursos será tramitado desde el primer momento siguiendo el protocolo marcado por el Reglamento del Régimen Interno.

No obstante, y pese a lo aquí expuesto, cada profesor que imparta la materia podrá, igualmente, arbitrar aquellos criterios de calificación que considere convenientes en el desarrollo de su actividad y que sirvan para complementar a los arriba señalados con carácter general. Dichos criterios específicos serán notificados por el profesor respectivo a su grupo de alumnos y al Departamento, en cuyas actas de reuniones quedará reflejado.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato ,se realizará una Prueba Extraordinaria de Recuperación, en las fechas que dispongan las autoridades académicas en competencia de educación ,que se basará en los saberes básicos y las competencias recogidas en la programación.

Con respecto a la de 2º de Bachillerato la Prueba Extraordinaria de Recuperación ,se viene realizando en el mes de junio ,en las fecha que dispongan las autoridades académicas, dicha prueba se basará en los estándares de aprendizaje básicos y en los criterios de evaluación de las respectivas materias, tal y como quedan recogidos en la presente Programación, y posiblemente, el modelo de exámenes a establecer, tal y como ha sucedido en años anteriores ,será tipo EBAU.

En todo caso, las pruebas extraordinarias serán elaboradas por el Departamento y son las mismas para todos los alumnos con la materia suspensa.

En cuanto a los Criterios de calificación, serán los mismos que los anteriormente expuestos en la evaluación ordinaria.